

Resumen
Nuevas Regulaciones del EPA Para Instalaciones de Suministro de
Gasolina
Julio del 2008
40 CFR Parte 63 Sub-parte CCCCCC

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) ha sacado nuevas regulaciones para reducir las emisiones al aire de contaminantes provenientes de instalaciones de suministro de gasolina (por ejemplo, estaciones de servicio, tiendas, agencias de renta de carros, etc.)¹. Los vapores de gasolina que se originan en estas instalaciones contienen contaminantes peligrosos del aire (HAP) que son de riesgo para la salud de aquellos que los inhalan. Al instalar los controles requeridos en esta regulación, serán reducidos cerca de 5 millones de libras de contaminantes peligrosos que se emiten a la atmósfera.

Tres niveles de control son requeridos para algunos dueños y operadores de estas instalaciones.

- Todos los dueños y operadores deben minimizar las emisiones mejorando las condiciones de operación.
- Además, las instalaciones grandes deben instalar equipo para reducir la cantidad de vapores generados (tuberías subterráneas de llenado).
- Las instalaciones grandes también están obligadas a capturar y enviar los vapores de vuelta al carro tanque de entrega (controles de balanceo de vapor), de tal manera que los vapores sean dispuestos apropiadamente.

Esta regulación aplica a todas las instalaciones de suministro de gasolina, existentes o nuevas. Las fuentes afectadas incluyen cada carro tanque durante la entrega de la gasolina a la estación de servicio y cada tanque de almacenamiento. Dependiendo de la localización de la estación de servicio puede haber otras regulaciones estatales y locales que tengan requerimientos adicionales. El equipo usado llenar los tanques de gasolina no está cubierto en esta regulación, pero está controlado bajo otra regulación emitida en los años 90.

Esta es una lista corta de otros requerimientos de esta regulación. Para obtener ayuda o más detalles, por favor comuníquese con el representante de la oficina regional del EPA.²

Requerimientos de Equipo (depende del tamaño)

1. Instalaciones con un flujo mensual de *menos* de 10,000 galones deben:
 - Minimizar los derrames, y si estos ocurren, deben ser limpiados lo más rápido posible.

¹ El preámbulo y el texto de la regulación están disponibles en los siguientes sitios Web:
<http://www.epa.gov/ttn/atw/area/fr10ja08.pdf> y <http://www.epa.gov/ttn/atw/area/fr07mr08.pdf>

² Un resumen de la regulación e información para contactar a los representantes del gobierno encargados pueden ser hallados en <http://www.epa.gov/ttn/atw/area/gdfb.pdf>

- Sellar todas las uniones en los contenedores de gasolina y las tuberías de llenado de los tanques de almacenamiento.
 - Minimizar la cantidad de gasolina enviada a un sistema de recolección abierto.
2. Instalaciones con un flujo mensual *de o mayor de* 10,000 galones deben cumplir con los requerimientos en el numeral 1 y también:
- Llenar todos los tanques de almacenamiento a, o por encima de los 250 galones de capacidad usando tuberías subterráneas con descarga. Esto requiere que cuando la gasolina este pasando a través de la tubería, las aberturas no deben estar a menos de 6 pulgadas por encima del fondo del tanque.
3. Instalaciones con un flujo mensual *de o mayor de* 100,000 galones deben cumplir con los requerimientos en el numeral 1 y 2 y:
- Operar un sistema de balance de vapor que cumpla con los requerimientos de las regulaciones o permisos estatales, locales o tribales -o-
 - Operar un sistema de balance de vapor durante el llenado de los tanques de almacenamiento, evaluar el sistema periódicamente para asegurar un funcionamiento correcto y asegurar que incluye los equipos y las condiciones de operación requeridas, o provee un control del 95%.

Para obtener ayuda o más detalles, por favor comuníquese con el representante de la oficina regional del EPA. Estos sitios Web son un buen comienzo:

- http://www.epa.gov/ttn/atw/area/regional_contacts.pdf
- <http://www.smallbiz-enviroweb.org/contacts.aspx>